

CENTRO DE CONCILIACION TALARA "CECONTA"



ASVIOFATA

MATERIAS CONCILIABLES

ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES

- * DESALOJOS
- * OTORGAMIENTO DE
ESCRITURA
- * INTERDICTOS
- * PAGO DE DEUDAS
(SOLES, DOLORES)
- * INDEMNIZACION
- * DIVISION Y PARTICION
DE BIENES
- * RESOLUCION DE
CONTRATOS
- * INCUMPLIMIENTO DE
CONTRATOS
- * RECTIFICACION DE
AREAS
- * REINVINDICACION
- * RETRACTO
- * MEJOR DERECHO DE
PROPIEDAD
- * OFRECIMIENTO DE
PAGO
- * PAGO DE ALQUILERES
- * PROBLEMAS
VECINALES
- * OTROS

ASUNTOS DE FAMILIA

- * ALIMENTOS
- * TENENCIA
- * REGIMEN DE VISITAS
- * LIQUIDACION DE
SOCIEDAD DE
GANANCIAS

ASUNTOS LABORABLES

- * REMUNERACIONES
- * BENEFICIOS SOCIALES
- * OTROS

CENTRO DE CONCILIACIÓN TALARA CECONTA

ACTA DE CONCILIACIÓN CON ACUERDO TOTAL

Autorizado por Resolución Directoral N°3562-2011-

JUS/DNJ - DCMA

Dirección: Avenida C-13 Lateral

Teléfono: 973003714

Exp. 052 - 2012- CECONTA - C

ACTA DE CONCILIACIÓN

En la ciudad de Talara Distrito de Pariñas siendo las nueve horas del día VEINTIOCHO de DICIEMBRE del año 2012, ante mi PABLO SOTO YAMUNAKUÉ - en mi calidad de Conciliador Extrajudicial con Registro Nro. 29994, y Abogado Verificador de la Legalidad autorizado por el Ministerio de Justicia con Proveído Nro. 3165-2012- JUS/DGDP-DCMA de fecha 19 de Julio del año en curso - Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Piura N° 175, se presentaron como PARTE SOLICITANTE EL CONSORCIO RENZO Representado por don ORLANDO CHUNGA MEDINA Representante del citado Consorcio identificado con Documento Nacional de Identidad Nro 03886899 y de otro lado como PARTE INVITADA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA Representada POR el Procurador Municipal Dr LEOPOLDO ANIBAL ALBAÑIL ORDINOLA designado mediante Resolución de Alcaldía Nro 603-09-2012-MPT de fecha 10 de Setiembre del 2012, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06745664 - y por el Señor VICTOR MANUEL DELLY MENDOZA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 03857442 - GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, CON RESOLUCIÓN DE CENTRO DE CONCILIACION TALARA "CECONTA"

AUTORIZADA CON RESOLUCION DIRECTORAL N° 3562 - 2011 - JUS/DNJ - DCMA

Av. C-13 (Lateral) Talara - Telf.: 518001



CENTRO DE CONCILIACION TALARA

"CECONTA"

ASVIOFATA

ALCALDÍA 1166- 12-2011-MPT DE FECHA VEINTINUEVE DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, ambos con domicilio
Legal en JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN S/N TALARA

MATERIAS CONCILIABLES

ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES

- * DESALOJOS
- * OTORGAMIENTO DE
ESCRITURA
- * INTERDICTOS
- * PAGO DE DEUDAS
(SOLES , DOLORES)
- * INDEMNIZACION
- * DIVISION Y PARTICION
DE BIENES
- * RESOLUCION DE
CONTRATOS
- * INCUMPLIMIENTO DE
CONTRATOS
- * RECTIFICACION DE
AREAS
- * REINVINDICACION
- * RETRACTO
- * MEJOR DERECHO DE
PROPIEDAD
- * OFRECIMIENTO DE
PAGO
- * PAGO DE ALQUILERES
- * PROBLEMAS
VECINALES
- * OTROS

Iniciada la audiencia se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar en el transcurso de la presente audiencia: _____.

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO: CONSORCIO RENZO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA conviene en compensar los trabajos realizados previstos en la obra CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL MERCADO MODELO (LA PARADA) colindantes a parques 70 y 71 con la NO EJECUCIÓN DE LA VÍAS con la amplitud señalada en el Expediente Técnico y que fuera materia de observación

SEGUNDO: Las partes solicitante e invitante convienen en que la Entidad tenga por Recepcionada la Obra y por ende darse por concluida

TERCERO: La entidad conviene en devolver la Garantía de fiel cumplimiento al consorcio RENZO REPRESENTADO POR EL SEÑOR ORLANDO CHUNGA MEDINA

ASUNTOS DE FAMILIA

- * ALIMENTOS
- * TENENCIA
- * REGIMEN DE VISITAS
- * LIQUIDACION DE
SOCIEDAD DE
GANANCIALES

CUARTO: Las partes convienen en tener por aprobadas las ampliaciones de plazo # 2 (15 días) y 3 (15 días) solicitadas oportunamente por CONSORCIO RENZO pero que fueron declaradas IMPROCEDENTES.

ASUNTOS LABORABLES

- * REMUNERACIONES
- * BENEFICIOS SOCIALES
- * OTROS

VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

En este Acto PABLO SOTO YAMUNIQUE con Registro del Ilustre Colegio de Abogados de Piura N° 175 , abogado-Verificador de este Centro de Conciliación DECLARA haber

CENTRO DE CONCILIACION TALARA "CECONTA"

AUTORIZADA CON RESOLUCION DIRECTORAL N° 3562 - 2011 - JUS/DNJ - DCMA

Av. C-13 (Lateral) Talara - Telf.: 518001



CENTRO DE CONCILIACION TALARA

"CECONTA"

ASVIOFATA

verificado la legalidad de los acuerdos adoptados por las partes conciliantes; las partes dejan expresa constancia que

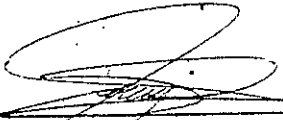
MATERIAS CONCILIABLES

ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES

- * DESALOJOS
- * OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
- * INTERDICTOS
- * PAGO DE DEUDAS (SOLES, DOLORES)
- * INDEMNIZACION
- * DIVISION Y PARTICION DE BIENES
- * RESOLUCION DE CONTRATOS
- * INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
- * RECTIFICACION DE AREAS
- * REINVINDICACION
- * RETRACTO
- * MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD
- * OFRECIMIENTO DE PAGO
- * PAGO DE ALQUILERES
- * PROBLEMAS VECINALES
- * OTROS

CONOCEN, que de conformidad con el Artículo 18° de la Ley de Conciliación N° 26872, Modificado por el Artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1070, concordado con el Artículo 688° Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil, Decreto Legislativo N° 768, Modificado por el Decreto Legislativo N° 1069, el Acta de este acuerdo conciliatorio constituye Título Ejecutivo _____

Leída la presente acta que contiene los acuerdos adoptados por las partes, los mismos que han obedecido única y exclusivamente a su voluntad, por lo que en señal de conformidad la suscribe a las nueve y treinta horas del día VEINTIOCHO de Diciembre del año dos mil doce la presente ACTA, esta numerada con el numero 052 - 2012, y consta de 3 FOLIOS.-


0388689
CONSORCIO RENZO
ORLANDO CHUNGA MEDINA




LEOPOLDO ANIBAL ALBANIL ORDINOLA
PROCURADOR MUNICIPAL
REG. 0384 CAP.




VICTOR MANUEL DELLY MENDOZA
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA



ASUNTOS DE FAMILIA

- * ALIMENTOS
- * TENENCIA
- * REGIMEN DE VISITAS
- * LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE GANANCIALES

ASUNTOS LABORABLES

- * REMUNERACIONES
- * BENEFICIOS SOCIALES
- * OTROS

DE TALARA